

de Grammont, Hubert C. **Introducción. Algunos ejes de reflexión sobre la construcción de la democracia en el campo latinoamericano.** *En publicación: La construcción de la democracia en el campo latinoamericano.* de Grammont, Hubert C.. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Marzo 2006. ISBN: 987-1183-38-0

Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/gram/Introduccion5.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO

<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>

biblioteca@clacso.edu.ar

INTRODUCCIÓN

ALGUNOS EJES DE REFLEXIÓN SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA EN EL CAMPO LATINOAMERICANO

CUANDO TOMAMOS la coordinación del Grupo de Trabajo de Desarrollo Rural de CLACSO, después de intercambiar puntos de vista con colegas latinoamericanos, definimos tres temas de especial interés para el grupo: la nueva ruralidad entendida como un problema estructural y de desarrollo regional más que sectorial; la democracia en el campo; y el empleo y las migraciones rurales. Estos temas, sin agotar la problemática del campo, representan tres de sus tópicos de mayor importancia. El libro que presentamos corresponde al segundo tema, y es el resultado de dos años de trabajo de los investigadores involucrados en el grupo. Los trabajos fueron presentados y discutidos en la XXI Asamblea General de CLACSO y III Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, del 27 al 31 de octubre de 2003.

El libro incluye trabajos sobre Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, México y Cuba. No logramos incorporar algún análisis sobre Centroamérica, lo cual representa sin duda un faltante, pero aun así creemos que los trabajos presentados dan una amplia visión de la enorme complejidad de la construcción de la democracia en el campo latinoamericano. La lectura del libro muestra una gran diversidad de situaciones que se debe a distin-

tos factores, como la importancia relativa de la población rural y de la agricultura en cada país; la estructura de clase y la inserción de la agricultura en el mercado; la desigual presencia de población indígena y negra; la aplicación de diferentes políticas públicas (o, más recientemente, la aplicación diferenciada de políticas públicas dictadas desde las instituciones internacionales); y la historia política, social y organizativa de cada país. Estas diferencias son sumamente importantes y dan la impresión de la existencia de un mosaico heterogéneo no exento de divergencias y, más aún, de contradicciones. Sin embargo, un análisis más cuidadoso permite precisar algunos problemas generales comunes que, más allá de las especificidades, definen una problemática latinoamericana sobre el tema de la democracia en el campo. El libro, sin agotar dicha problemática, permite establecer varios ejes de reflexión. Presentamos a continuación aquellos que nos parecen de mayor relevancia.

EL SURGIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES AUTÓNOMAS

En América Latina, después de décadas de regímenes autoritarios o militares, se fortalecen paulatinamente y con grandes limitaciones sistemas políticos democráticos. Este fenómeno reciente es de mucha importancia y marca una nueva etapa en la historia política y social de la región. Por falta de democracia, en particular en los países que conocieron dictaduras militares, las organizaciones sociales autónomas están poco consolidadas¹.

En la mayoría de los casos, las organizaciones que existieron fueron inducidas desde arriba por los gobiernos autoritarios, y tenían poco arraigo popular. A lo largo del siglo XX las organizaciones con mayor fuerza y capacidad para influir en las políticas estatales fueron las de los grandes propietarios, que a menudo controlaban las fuerzas políticas y las instituciones gubernamentales en sus regiones². Por eso, las políticas reformistas implementadas para mitigar los efectos negativos de la gran propiedad, en particular durante las décadas de los sesenta y setenta (la Alianza para el Progreso, que en el campo consistió en promover tímidas reformas agrarias y fomentar la “revolución verde”), no contaron con la legitimidad social necesaria.

1 Por organizaciones autónomas entendemos aquellas con objetivos propios, participación de las bases y dirigentes legítimamente elegidos.

2 Con la excepción de México, donde las organizaciones campesinas lograron que se llevara a cabo un impresionante reparto agrario.

Fueron acciones que correspondieron a un pensamiento estatista, por definición centralista y burocrático, que pretendía liberar las fuerzas productivas para ingresar al desarrollo del mundo moderno. Se intentó lograr este objetivo a través de la creación de grandes proyectos gubernamentales de desarrollo en donde los campesinos eran subordinados a las decisiones tomadas en esferas gubernamentales o en instituciones internacionales, o apoyando a las empresas intensivas en uso de capital. Por la poca capacidad del Estado de fomentar la organización y participación de los pequeños productores, los proyectos gubernamentales de desarrollo fracasaron o tuvieron poca incidencia en el fortalecimiento de las pequeñas empresas de producción familiar y de sus organizaciones.

Las organizaciones que se crearon desde abajo tenían enormes dificultades para mantenerse y establecer una influencia que rebasara los marcos regionales, así como para plantear demandas que trascendieran sus intereses inmediatos (esencialmente tierra, pero también producción y bienestar). Sin olvidar la historia de numerosos intentos por construir esta autonomía, los movimientos eran defensivos, con demandas inmediatistas y sujetos al liderazgo de personajes excepcionales. En pocos casos lograron establecer una vinculación con partidos políticos, y si lo hacían quedaban en una situación de subordinación y dependencia, a menudo manipulados por las propias burguesías regionales y nacionales dominantes. Es por esta falta de canales de negociación de las demandas sociales que durante tanto tiempo, y aun a la fecha, los movimientos sociales en el campo brotaron regularmente de manera violenta y fueron fuertemente reprimidos por los gobiernos. Durante los regímenes militares y autoritarios muchas organizaciones fueron perseguidas, desarticuladas o desaparecidas.

La organización social campesina autónoma es, entonces, un fenómeno que tiene, cuanto mucho, dos décadas de experiencia. De la misma manera que el surgimiento de las guerrillas fue una respuesta a los regímenes autoritarios y a las dictaduras militares, el actual crecimiento de las organizaciones sociales autónomas tiene que ver con la llamada *tercera ola* de democratización de los países latinoamericanos. Estamos frente a un proceso en plena construcción, inmaduro, en transformación, con titubeos y errores, en el cual apenas se van precisando nuevas definiciones ideológicas, proyectos políticos y visiones del mundo.

¿DEBE LA DEMOCRACIA SER ELECTORAL O SOCIAL?

Sin embargo, esta nueva ola de democratización se da a la par de otros dos fenómenos de igual importancia: el retiro del Estado de las políticas de bienestar social, y el incremento de la pobreza por la caída de los salarios y el desempleo. Así, en contra de todas las expectativas, vivimos un proceso novedoso no previsto ni por los politólogos ni por los economistas, que consiste en tener más democracia política con menos justicia social. Nuestra democracia *realmente existente* combina la creación de instituciones y reglas que permiten una mayor participación ciudadana en la vida pública (con los partidos políticos, las organizaciones populares y las diferentes formas de organización de la sociedad civil) con procesos económicos que provocan más desigualdad, más pobreza y mayor exclusión de los derechos sociales (alimentación, trabajo, educación, salud). En otras palabras, la democracia llegó a América Latina cuando la política perdió su capacidad de influir sobre la economía para definir el reparto de la riqueza nacional. En el campo, esto se puede medir con el enorme incremento de la concentración de la producción en empresas agroindustriales que practican el monocultivo en el marco de una agricultura *minera* que busca instalarse en las mejores tierras, a menudo a costa de despojar a sus legítimos propietarios, para incrementar su renta. El caso del cultivo de la soja es particularmente grave en varios países latinoamericanos (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay). Este proceso depredador, ampliamente apoyado por los gobiernos, sigue las pautas de la economía del monocultivo empresarial del modelo norteamericano basado en el uso intensivo de capital (maquinaria, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, irrigación, etc.) y poco trabajo. Pone en peligro la sustentabilidad de la agricultura y el conjunto de la ecología misma, porque se extiende a menudo sobre selvas y bosques, excluye la economía campesina del mercado sobre la base de un modelo insostenible en el mediano plazo, y provoca el incremento de la pobreza por la falta de oportunidades de empleo. Esta situación lleva a preguntarse si la democracia es factible en situación de pobreza generalizada, o, lo que es lo mismo para el caso de la agricultura, si es compatible con una agricultura sin agricultores.

Esta disociación entre lo político y lo económico limita, y hasta a veces impide, la posibilidad de construir sociedades verdaderamente democráticas en las cuales los conflictos deberían resolverse por la vía pacífica; también propicia respuestas sociales violentas tales como la toma de tierras e incluso la existencia de movimientos armados, tanto de izquierda como de derecha.

En estas condiciones, las posturas de las organizaciones sociales autónomas se dividen por lo menos en dos grandes tendencias acerca de lo que debe ser la democracia. Para unas no puede reducirse a ser un sistema político de procedimientos, con un sistema electoral confiable pero con un sistema político vaciado de contenido social. Debe existir una complementariedad entre la acción social y la política. En esta posición, que podemos llamar *parlamentarista*, encontramos por lo menos dos vertientes: la que considera al partido político como un instrumento directamente al servicio de la lucha social (el *partido-instrumento*), y la que concibe una relación mediada entre cada esfera sobre la base de su autonomía respectiva, en donde la política debe servir para crear un contexto favorable para la acción social, pero sin pretender inmiscuirse en su dinámica. Para otras, la lucha partidaria, por compartir o controlar el poder estatal, es en esencia una lucha reaccionaria que lleva forzosamente a la defensa del *statu quo*, o sea, del predominio del gran capital. Para esta segunda tendencia, que podemos llamar *antiparlamentaria* o *social*, la única alternativa para lograr un cambio con mayor justicia, equidad y sustentabilidad es la construcción *desde abajo* de un mundo alternativo sobre la base de nuevas relaciones sociales no definidas por el capitalismo, sin mezclarse con los partidos políticos y sin actuar en la esfera política³.

EL PROBLEMA DE LA CIUDADANÍA

La noción de ciudadanía vuelve al centro de la discusión sobre la democracia porque, en países con grandes desigualdades sociales, muy estratificados y con profundos problemas entre la población mestiza y la población indígena, las carencias de derechos sociales, económicos e incluso políticos para una parte importante de la población son evidentes. Ahí aparecen dos problemas íntimamente ligados pero que debemos distinguir tanto por razones analíticas como prácticas a la hora de diseñar las políticas públicas, ya que implican soluciones distintas. Encontramos el problema de la exclusión de la población que no tiene acceso a los derechos económicos básicos, pero tampoco cívicos y políticos normalmente reconocidos por las mismas normas y leyes de todos los países, debido a lo que hoy en día se suele lla-

³ Actualmente el mejor representante teórico de esta posición es John Holloway con su libro *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy* (Buenos Aires: Universidad Autónoma de Puebla/Revista Herramienta, 2002).

mar carencias en el desarrollo humano (pobreza, analfabetismo, ausencia de servicios, falta de medios de comunicación, etc.). Además, enfrentamos problemas de discriminación que son aun más profundos porque se refieren a la negación de estos mismos derechos pero por razones étnicas, es decir, la desigualdad basada en el no reconocimiento de la diferencia, del multiculturalismo, de la existencia de derechos diferenciados para esta población. La exclusión se refiere entonces a la negación de derechos individuales a ciertos grupos sociales, mientras la discriminación consiste en no reconocer las diferencias culturales y organizacionales de la población indígena y así limitar su participación en la política nacional, así como negarle la existencia de derechos colectivos y formas de organización propias a nivel local. Ambos procesos no se diferencian fácilmente porque son los mismos sujetos, los indios, los que padecen la exclusión y la discriminación. La exclusión puede combatirse con programas de bienestar o de participación política, mientras que la discriminación es un problema societal más profundo, menos visible, que puede malograr la participación de los propios interesados e impedir la cabal aplicación de las mejores políticas públicas de bienestar.

La exclusión es especialmente fuerte entre los jornaleros agrícolas debido a su triple condición de población pobre (normalmente en pobreza extrema), de trabajadores asalariados migrantes ilegales cuando se trata de migración internacional y, a menudo, de población indígena. La negación sistemática de sus derechos sindicales consiste en una exclusión jurídica de tal gravedad que, más que crear una ciudadanía de segunda, como suele afirmarse, niega el concepto universal del ciudadano con los mismos derechos y mismos deberes ante la ley. El paternalismo y el patrimonialismo, todavía propios de las relaciones sociales en el campo, permiten establecer relaciones tutelares que sirven como poderosos mecanismos para esconder estos procesos de exclusión a los ojos de los propios trabajadores, pero son también mecanismos de minorización de esta población que permiten legitimar las desigualdades y la exclusión a los ojos de la sociedad. La existencia de estos derechos civiles y sociales desiguales marca un retraso de la democratización en el campo y limita las posibilidades de alianzas entre las organizaciones de los asalariados del campo y de la ciudad.

El esquema de integración de los indígenas a la sociedad nacional hace crisis en los años noventa en el contexto de la celebración del Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos. Su discriminación

se basa en la aceptación de su inferioridad, subordinación y asimilación al sistema social y político nacional dominado por los mestizos. Con el derecho al voto, paulatinamente, se les otorgó la ciudadanía a mediados del siglo XX, pero en la práctica quedaron, en el mejor de los casos, como electores pero no elegidos; ya que la participación en el sistema electoral supone renunciar a sus formas de organización y a su cultura, dejar de ser indio para asimilarse a la llamada *sociedad nacional*, ser un individuo en vez de pertenecer a una comunidad. En este sentido es necesario reconocer que, aun en el caso del reconocimiento del multiculturalismo, la democracia no ha logrado ofrecer las mismas posibilidades de participación política en todos sus niveles (de lo local a lo nacional) a la población indígena. La misma autonomía de los pueblos étnicos permite resolver problemas locales pero no toca el problema de la participación de todos los ciudadanos en la nación. Reconocer la existencia de este problema, precisar sus componentes y alcances, permitiría precisar las actuales limitaciones en la aplicación del multiculturalismo.

La complejidad de la discriminación puede verse en el caso boliviano, que con su Ley de Participación Popular de 1994, resulta paradigmático. Las medidas tomadas en 1994 (reforma constitucional que define al país como *pluricultural y multiétnico*, con sus consecuentes políticas de educación cultural bilingüe y la Ley de Participación Popular) abrieron sin duda un espacio de participación para la población india a nivel local, pero no resolvieron los problemas de discriminación ésta que padece. Una situación similar se observa en otros países que han avanzado en la búsqueda de la participación ciudadana e, incluso, en el reconocimiento de los derechos indígenas (Colombia, Ecuador, Venezuela).

En esta perspectiva, la política de descentralización, vista como la desconcentración del poder, de la toma de decisiones y del manejo del presupuesto hacia las instituciones locales, puede ser una medida que crea nuevos procesos de exclusión y discriminación porque, si bien transfiere poder a nivel local, fortalece un sistema único de participación política sobre la base del derecho individual y del predominio de la ideología mestiza. Así, la descentralización puede afianzar la legitimidad de la democracia electoral, lo cual es deseable, pero no toma en cuenta los procesos de organización propios de los grupos étnicos, por lo cual pueden surgir nuevas contradicciones y conflictos. Estas limitaciones se pueden percibir con el surgimiento de movimientos sociales indígenas que reclaman no sólo la posibilidad de par-

participar en el sistema democrático a nivel local, que es en donde se les confina, sino el establecimiento de un nuevo modelo de sociedad con un sistema político y jurídico que reconozca la diversidad en vez de tratar de homogeneizar lo diverso. Un sistema democrático que permita la participación efectiva en todos los niveles de la política (de lo local a lo nacional e internacional) de los diferentes grupos de población a partir del reconocimiento de la diferencia, pero sobre la base de valores universales (igualdad de todos los seres humanos cualesquiera sean sus diferencias culturales, sociales y políticas).

El reconocimiento de la existencia de dos sistemas organizativos a nivel local, la democracia representativa y la autonomía comunitaria, y su articulación en un solo sistema político nacional, aparecen como la condición misma para eliminar la discriminación hacia las poblaciones indias y asegurar su participación en el sistema político nacional. Por ello es necesario revertir el razonamiento del derecho positivista –que parte de la idea de que todos los ciudadanos son iguales, por lo cual deben responder de la misma manera frente a la ley– para reconocer la existencia de una ciudadanía diferenciada en dos espacios sociales y vislumbrar la posibilidad de un pluralismo jurídico que permita reconocer tanto los derechos individuales de los ciudadanos como los derechos colectivos de las comunidades indias.

Este complejo problema de la ciudadanía diferenciada afecta a la población étnica que representa alrededor de 30% de la población rural latinoamericana, y en algunos países (Bolivia, Perú, Ecuador, Guatemala) una proporción significativa de la población urbana⁴.

VIEJAS Y NUEVAS DEMANDAS

Hasta la década de los noventa las demandas de las organizaciones eran sectoriales y de corto plazo. Salvo en el caso de algunas guerrillas o movimientos radicales encabezados por partidos o grupos de izquierda que fueron sistemáticamente derrotados, no se ponía en duda la validez del sistema. Aun la lucha por la tierra, llena de episodios de gran violencia, no ponía en cuestión ni siquiera el modelo tecnológico en vigor, sino sólo el acaparamiento y la subutilización del suelo. Se luchaba por el derecho al uso social de la tierra (*la tierra es de quien la trabaja*), pero no en contra del modelo de sociedad vigente.

⁴ Estimación realizada a partir de los datos del Instituto Indigenista Interamericano y de la CEPAL.

Hoy las demandas son menos sectoriales y más generales, porque cada vez es más claro que no se lucha sólo para resolver un problema particular sino por un nuevo modelo de sociedad. La lucha por un mundo alternativo se refleja en la creciente participación de las organizaciones campesinas en el Foro Social Mundial y otras instancias que plantean que *un mundo diferente es posible*. Por parte de las organizaciones que participan en la lucha política, no sólo se busca una mayor articulación entre la economía y la política, sino que se le da un contenido social a la política. Por parte de las organizaciones que se oponen a esta participación política se busca crear, en los hechos de la vida cotidiana, una sociedad alternativa. En ese sentido, las demandas culturales, el reconocimiento de los territorios étnicos y la autonomía de las comunidades son demandas clave, aunque insuficientes, de las luchas étnicas.

Otras demandas son la recuperación de la soberanía nacional y la seguridad alimentaria. A menudo, las organizaciones se oponen a la creación de los bloques económicos (TLC, MERCOSUR, ALCA, etc.) no por estar en contra de la globalización, sino porque la integración propuesta favorece la concentración de la riqueza. Se quiere una integración social y no sólo económica.

Es notorio que uno de los principales problemas que enfrenta hoy el mundo y que atañe especialmente al campo –el de la ecología y sustentabilidad de la producción– no aparezca aun como una demanda claramente incorporada a los grandes reclamos de las organizaciones sociales de los campesinos. Aun si existen experiencias interesantes entre pequeños sectores de productores, en particular en el sector forestal, el problema de la ecología está todavía esencialmente en manos de las ONGs y de las instituciones gubernamentales.

Finalmente, la lucha contra la corrupción estatal, en particular a nivel local y regional, forma parte de las nuevas demandas. Esta lucha es importante porque la corrupción permite desvirtuar las políticas públicas que intentan promover un desarrollo equilibrado en términos sociales y ecológicos, actuando en favor del gran capital (los complejos agroindustriales) y en contra de los pequeños productores. Otra vez esta corrupción permite el impresionante crecimiento del monocultivo de la soja en diferentes países.

NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN

Señalamos que muchas de las organizaciones campesinas que defienden los intereses de la población excluida por el neoliberalismo (MST

en Brasil, UNORCA o EZLN en México, CONAIE en Ecuador, cocaleros y COB en Bolivia, FNC y MCNOC en Paraguay, etc.) nacieron o se fortalecieron en el contexto de la aplicación de las reformas estructurales neoliberales y de la transición hacia la democracia. Su punto de arranque se encuentra en la lucha por la democracia, a menudo desde una posición radical que se explica por la falta de canales institucionales de participación y negociación, por la represión y por los procesos de exclusión social que viven esas poblaciones. Desde su origen, muchas de estas organizaciones han luchado por la democracia como vía única para lograr la solución de sus demandas, y esto ha marcado en gran medida sus formas de organización y búsqueda de nuevas modalidades de ejercer la democracia interna.

LA ORGANIZACIÓN LOCAL

Un primer fenómeno es la revalorización de la organización a nivel local. Esto responde a la voluntad de acabar con la vieja tradición centralista del corporativismo autoritario latinoamericano e impulsar la participación e iniciativa de las *bases* como mecanismo imprescindible de la democracia social. Estamos frente a uno de los problemas de mayor importancia, pero más complejos, que enfrentan tanto las organizaciones sociales como los partidos políticos. Una vez más encontramos dos posiciones distintas entre las organización sociales: la *antiparlamentaria*, que plantea la reconstrucción del mundo desde abajo con la paulatina creación de *redes de redes* que privilegia la organización a nivel local; y la *parlamentaria*, que necesariamente actúa tanto a nivel local como nacional. Para esta segunda vertiente la experiencia muestra que existe una tensión permanente entre la necesidad de fortalecer la participación popular y la de ser representado y tomar decisiones en las cúpulas que se mueven a nivel nacional e internacional. En la práctica, no puede existir un vínculo directo entre la participación y la toma de decisiones a nivel local y la representación a nivel global. La posibilidad de conectar estos niveles pasa por la elaboración de un proyecto de país capaz de convencer y movilizar a la gente.

Pero responde también a la necesidad de adaptarse a los procesos de descentralización administrativa, presupuestal y política en boga, porque muchos de los problemas que se resolvían antes a nivel nacional se resuelven ahora en las regiones (estados, provincias, distritos, etc., según la organización administrativa de cada país). Esta reorganización del Estado tiene un doble filo: es positiva en tanto posibilita una mayor participación popular, pero es negativa en la

medida en que, a menudo, fortalece el poder de las burguesías locales que son las más corruptas y aferradas a viejos privilegios. Esta situación generalizó una demanda novedosa para las organizaciones sociales del campo: la lucha contra la corrupción.

LA ORGANIZACIÓN GLOBAL

La autonomía de acción y el arraigo local para solucionar demandas concretas son la base de la participación; pero la unidad de acción no pasa por la creación de organismos centralizadores sino por la elaboración de un proyecto alternativo de sociedad. Con muchas dificultades y tropiezos, en los últimos años, se han construido algunas organizaciones regionales (Vía Campesina, Foro Internacional Campesino, Movimiento Indígena y Campesino Mesoamericano) para conjuntar fuerzas frente a instituciones gubernamentales internacionales –la OMC en particular–, pero su principal debilidad es la falta de claridad en este proyecto.

El reto, entonces, para las organizaciones de productores, no es sólo cómo reconstruir sus proyectos desde abajo, sino cómo vincular sus proyectos locales, por esencia parciales, en un modelo nacional de desarrollo con equidad y justicia social, y sustentable. Eso supone pensar la reconstrucción desde abajo, sin duda, pero siempre buscando la articulación de lo local con lo nacional. Recorrer este doble camino en forma combinada, desde abajo y desde arriba, pasa forzosamente por el concepto de la democracia. La participación en la política nacional y la recuperación de la concertación social, entendida como negociación política entre productores y gobierno, es una condición *sine qua non* para crear un modelo de desarrollo campesino y rural alternativo. Esta búsqueda es sumamente compleja porque no se trata sólo de elaborar un *modelo*, sino de aplicarlo en la práctica y comprobar su eficacia real.

ORGANIZACIÓN LOCAL O EMPRESAS SOCIALES FICTICIAS

Existe hoy una gran oferta de proyectos de desarrollo por parte de los organismos internacionales o de los gobiernos con la intención de buscar soluciones a los problemas planteados por el productivismo a ultranza y la pobreza creciente, fomentando la pequeña producción familiar agrícola mercantil, a menudo con el uso de tecnologías llamadas *suaves*, o propiciando la plurifuncionalidad de la familia rural con la creación de pequeños talleres o el trabajo a domicilio. Así, existe una verdadera inflación de microproyectos productivos financiados

por los gobiernos u organismos internacionales a través de las ONGs, que pretenden movilizar el potencial del *capital social* que debería existir en toda asociación productiva u organización social interesada en mejorar el bienestar de sus miembros. Nunca antes hubo tal actividad asociativa, pero este proceso, aparentemente positivo porque puede suponer una mayor densidad organizacional o más capital social, refleja mejor la desagregación de parte de la sociedad.

Esta oferta ha provocado un nuevo pragmatismo empresarial entre las ONGs y las propias organizaciones sociales por la búsqueda oportunista de financiamiento visto como subsidio, que lleva a la fragmentación de las organizaciones sociales, al menor involucramiento y a la mayor delegación de la representación (por falta de interés) en la lucha social y política. Sobradas razones permiten entender esta situación, pero sus efectos negativos sobre las organizaciones sociales no son por ello menos fuertes. El incremento del número de organizaciones, tanto productivas como sociales, en función de la oferta de financiamiento blando, así como su precariedad (se puede crear una *organización* para recibir un financiamiento) es un fenómeno ampliamente documentado. Aquellos dirigentes que para justificar esta situación afirman que *el desarrollo es primero que la democracia*, caen en un pragmatismo que les impide participar en proyectos consolidados. Ahí la disyuntiva parece ser la de adaptarse a la oferta con tal de solventar puntualmente problemas graves (hambre, educación, salud, ecología, etc.), o lograr ir más allá de eso para consolidar el tejido social. Hay que reconocer que la línea divisoria entre ambas acciones es endeble. Un fenómeno similar existe con los partidos políticos que intentan cooptar a las organizaciones sociales para incrementar su base social mediante su intervención como mediadores para obtener estos subsidios. Todo indica que las prácticas clientelares no son propias del corporativismo y se mantienen en el marco de los nuevos sistemas democráticos latinoamericanos.

LA DEMOCRACIA INTERNA

Si bien ninguna organización, de viejo cuño o recién creada, logra escapar a los peligros del caudillismo y el clientelismo, de la creación de cúpulas poco vinculadas con sus bases, de la pretensión de dirigir las organizaciones de base desde posiciones políticas definidas desde arriba, podemos notar en muchos casos la voluntad de desarrollar procesos de participación y representación que aseguren el ejercicio de la democracia dentro de las organizaciones. Se inten-

ta revertir el procedimiento tradicional del caudillismo y clientelismo latinoamericanos que permiten al dirigente distribuir a su conveniencia los beneficios gestionados con los gobiernos hacia *sus bases* y nombrar a sus representantes. Actualmente, sin negar la necesidad de la delegación, se intenta encontrar sistemas de representación más horizontales, plurales, rotativos y participativos. Existe la preocupación por fortalecer la participación de base y a nivel intermedio. Las asambleas de base, de delegados a nivel regional, y los intercambios entre grupos organizados, son el punto de toque de todo proceso participativo. Se intenta sustituir las grandes estructuras verticales que facilitan la dominación de arriba hacia abajo por otras más flexibles, como son las coordinadoras, en donde cada organización mantiene su autonomía de acción y se une a otras en torno a un programa de acción.

También se buscan mecanismos para impedir que los dirigentes acumulen funciones en la organización social junto con puestos de representación popular en los partidos políticos, situación propia del caudillismo y del corporativismo autoritario. En algunas organizaciones se obliga a quienes optan por un puesto de elección popular a renunciar temporalmente a su organización; en otras se llega a formalizar esta situación con reglas que impiden desempeñar estas dos funciones conjuntamente. Con ello no sólo se busca limitar el poder de los dirigentes, sino mantener una clara diferenciación entre organización social y organización política. Parece que la idea de la necesaria autonomía entre ambas esferas está ganando espacio.

Sin embargo, este esfuerzo, positivo cuando permite efectivamente mayor participación de la gente, se transforma en un nuevo problema cuando propicia la dispersión de las organizaciones y su control por líderes locales. Como siempre, la solución conlleva sus propios peligros, y del centralismo se pasa a menudo al localismo más reacio: cada dirigente quiere tener su propia organización dado que, otra vez, esa es la clave para recibir directamente los apoyos de las instituciones nacionales e internacionales.

Dos fenómenos novedosos pueden cambiar fundamentalmente la situación. El primero es la importancia de la participación de las mujeres, como activistas de base, pero también, y cada vez más, como dirigentes. El segundo es que, a menudo, la base de la organización ya no es una persona, el jefe de familia, sino la familia toda. Así, la participación deja de ser individual para involucrar a la unidad doméstica.

LA VIOLENCIA

El último punto que queremos mencionar es el de la violencia, en particular la llamada violencia revolucionaria. Sin duda la democracia formal no está cumpliendo con las esperanzas que la *tercera ola* despertó en la gente. No sólo no resuelve los grandes problemas de nuestras sociedades (la corrupción imparabable y la ineficiencia del sistema judicial, la imposibilidad de revertir los niveles de endeudamiento de los gobiernos, la concentración de la riqueza, el desmantelamiento de los sistemas de bienestar, la expansión del cultivo de los enervantes y del narcotráfico), sino que a menudo ni siquiera permite tener canales de negociación abiertos para resolver los conflictos de la sociedad. La debilidad de los partidos de izquierda tiene mucho que ver con ello. Frente a estas limitaciones surgen alternativas que van desde la idea de democracia directa que se ejerce a nivel local hasta la acción armada revolucionaria, pasando por la acción directa, que consiste en hacer justicia por mano propia. La acción directa representa un problema serio, al igual que las posibles tentaciones de revivir guerrillas en algunos países. Pero más grave aun es la incapacidad de la democracia por disolver la principal guerrilla latinoamericana, que por su tradición y fuerza tiene un impacto regional: la guerrilla colombiana. La subsistencia de fuerzas guerrilleras nacidas en tiempos de las dictaduras o regímenes autoritarios y corruptos, y sus inevitables contrapartes conformadas por los narcotraficantes y los grupos paramilitares apoyados por las fuerzas regulares de los ejércitos, coartan las posibilidades de este proceso de organización social.

En el contexto de la lucha armada, la polarización de las partes en conflicto es total. En principio, no puede haber más que dos campos enemigos que buscan cada uno aniquilar al otro, y la sociedad se ve enfrentada al dilema de la colaboración o la persecución. En las zonas en conflicto, el margen de autonomía de la sociedad es casi nulo. A fines de los años ochenta, el intento de la guerrilla de combinar la vía armada con la participación democrática fue desastroso porque provocó la represión en contra de las organizaciones populares, su descabezamiento y su desmovilización. Hay que ser claro: la lógica de la revolución (clandestinidad, vanguardismo y toma armada del poder) no es compatible con la lógica de la democracia (legalidad, participación social y participación en el poder). Como se nos recuerda en este libro, *los males de la democracia se curan con más democracia*.

Hubert C. de Grammont
San Andrés Totoltepec, junio de 2004